



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Expte. Ref.: 00032695/2016

22 JUN 2016

VISTO:

Que a fs. 1 se pone en conocimiento, del Señor Rector, que desde el día 23 de junio al 15 de julio de 2016 la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales se encontrará de licencia en virtud de concurrir durante esa fecha al "Congreso Internacional del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina – CEISAL – a celebrarse en la Ciudad de Salamanca – España, para ello solicita la delegación del despacho de la mencionada Facultad en la actual Directora del Centro de Estudios Avanzados (CEA), Dra. Alicia SERVETTO, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Resolución Rectoral *ad referendum* del H. Consejo Superior N° 603, de fecha 15 de abril de 2016 y Resolución Rectoral N° 355/2016, de fecha 19 de abril de 2016.

Que resulta necesario delegar el despacho de la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo mencionado en el Visto a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las Unidades Académicas que conforman la Facultad.

Que la Dra. Alicia SERVETTO es la actual Directora del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior encargar la delegación del despacho de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del día 23 de junio de 2016 y hasta el 15 de julio de 2016, a la Dra. Alicia SERVETTO en los términos del art. 2 de la Resolución Rectoral N° 603, de fecha 15 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

84



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
ENCARGADA DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA